

Publicación del 15/07/2021 en La Prensa Gráfica, para la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de Seguros Sura, S.A. (antes Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A.), prevista para el día 10 de agosto del 2021.

SEGUROS

ASESUISA
Una empresa
SURA

El Auditor Externo de SEGUROS SURA SOCIEDAD ANÓNIMA, que puede abreviarse **SEGUROS SURA S.A., ANTES ASEGURADORA SUIZA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA convoca a los señores accionistas** a JUNTA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en primera convocatoria el día **martes 10 de agosto de 2021**, a partir de las **10:00 a.m.** en las oficinas de la Sociedad ubicadas en **Torre SURA**, Bambú City Center, Bulevar El Hipódromo y Avenida Las Magnolias, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, para conocer y resolver lo siguiente:

ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO

1. **Aprobación de Agenda y Lectura del Acta Anterior.**
2. **Aplicación de Resultados de Ejercicios anteriores.**
3. **Varios.**

De no existir el quórum necesario en la primera fecha de la convocatoria, conforme se detalla a continuación, por este medio se convoca en **segunda convocatoria**, para las **11:00 a.m. del día 10 de agosto de 2021**, en el mismo lugar, para celebrar la Junta y conocer los puntos de agenda antes señalados.

Para conocer los puntos de carácter ordinario en la primera fecha de la convocatoria, **deberán estar presentes** o representadas por lo menos más de **la mitad de las acciones** en que se divide el capital social y en **segunda convocatoria**, la Junta se considerará válidamente constituida **cualquiera que sea el número de acciones presentes** o representadas en que se divide el capital social y **se tomará resolución con más de la mitad de los votos concurrentes**, tanto en primera como en segunda convocatoria.

La información relacionada con los puntos considerados en la agenda, estarán a disposición de los accionistas, a partir de esta fecha, en el área de **Presidencia de Seguros SURA**, ubicada en Torre Sura.

San Salvador, 8 de julio de 2021.


René Arce
Auditor Externo

